



Sindicato de
Trabajadores de la
Administración de
Justicia

Teléfono: 942-224106
Fax: 942-357156
E-Mail: stajcantabria@hotmail.com

<http://www.staj-cantabria.com>
<http://www.staj-cantabria.blogspot.com>

RETRIBUCIONES 2012

• INGRESOS

Para calcular el salario bruto mensual correspondiente a los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial en cada destino deben sumarse a los ingresos comunes a todos los destinos aquellos complementos que le correspondan al destino concreto. A estas cantidades hay que sumar las correspondientes a Guardias, en su caso y a complementos variables en las distintas Comunidades Autónomas

Valor del punto 2012 = 26.37 €

INGRESOS COMUNES EN TODOS LOS DESTINOS

Cuerpo	SUELDO BASE	TRIENIO actual	anteriores a 1 enero de 2004
GESTION PROCESAL Y ADMITVA. (oficiales)	1108,61 €	55,446€	44,38 €
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMITVA. (auxiliares)	911,18 €	45,56€	34,21 €
AUXILIO JUDICIAL (agentes)	826,49 €	41,33€	29,54 €

INGRESOS QUE VARÍAN SEGÚN EL DESTINO

COMPLEMENTO GENERAL DEL PUESTO, según DESTINO:		
PUESTO TIPO I: Madrid, Barcelona y otras localidades de ambas provincias con Juzgados servidos por Magistrados	- Gestión - Tramitación - Auxilio	226,48 182,66 120,87
PUESTO TIPO II: Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Palma de Mallorca, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza y localidades de las provincias de Vizcaya, Las Palmas, Málaga, Illes Balears, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza con Juzgados servidos por Magistrados	- Gestión - Tramitación - Auxilio	200,18 156,37 94,56
PUESTO TIPO III: Restantes capitales de provincia y localidades no comprendidas en los dos grupos anteriores	- Gestión - Tramitación - Auxilio	187,02 143,21 81,41
PUESTO TIPO IV: Juzgados de Paz	- Gestión - Tramitación - Auxilio	173,87 130,06 68,26
Secretarios Juz de Paz a extinguir de + 7000h que integren el Cuerpo Gestión procesal y Administrativa		305,23

Los citados funcionarios percibirán asimismo en concepto de complemento general del puesto las retribuciones complementarias previstas en el artículo 8 apartado 1 del Real Decreto 1909/2000, de 24 de noviembre.

Cantidades que se añaden al Complemento General de puesto (antiguo complemento de Especial Dificultad)		
Tribunal Supremo (TS), Fiscalía General, Fiscalías Especiales, Fiscalía del TS y Fiscalía de la Audiencia Nacional	4	105,48
Juzgados de 1ª Instancia, Instrucción y de lo Penal de localidades con órganos judiciales con competencia separada, Servicios Comunes de los mismos y Decanatos liberados	4	105,48
Tribunales Superiores de Justicia (TSJ), Fiscalías, Audiencias Provinciales (AP) y Juzgados de Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla y Valencia, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de cualquier localidad	4	105,48
Resto de órganos y servicios jurisdiccionales de las demás localidades*	4	105,48
Institutos de Toxicología y de Medicina Legal, Clínicas o Institutos Anatómicos Forenses de localidades con órganos con competencia separada	6,45	170,09
Institutos de Toxicología y de Medicina Legal, Clínicas o Institutos Anatómicos Forenses de las demás localidades	5,45	143,72
Secretarios de Juzgados de Paz	4,5	118,67

STAJ. Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia
Único sindicato **Independiente** y **Específico** de la Administración de Justicia



Sindicato de
Trabajadores de la
Administración de
Justicia

Teléfono: 942-224106
Fax: 942-357156
E-Mail: stajcantabria@hotmail.com

<http://www.staj-cantabria.com>
<http://www.staj-cantabria.blogspot.com>

Oficiales que asumen la Secretaría en Juzgados de Paz o Agrupaciones que no tengan dotación de Secretaría	3,5	105,48
Juzgados de Paz	3	105,48

* Según Sentencia Tribunal Supremo de 17 de julio (rec 164/2007)

Complemento de Penosidad			
Servicios Comunes	Gestión y C Auxilio	5	131,85
	C. Tramitación	2	52,72
Servicios Comunes de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Zaragoza y Palma de Mallorca por realizar diligencias fuera de horario	C. Gestión	6,5	141,41
	C. Auxilio	5,5	145,04
Salidas a Centros Penitenciarios	Gestión	2,45	61,61
	Tramitación	2,15	56,70
	Auxilio	1,85	48,78
Servicios de Apoyo	Gestión	10	263,70
	Tramitación	8	210,96
	Auxilio	6	158,22
Secretaría de Gobierno y Salas de lo Penal de la AN, Juzgados Centrales de Instrucción y de lo Penal, Decanato de los Juzgados Centrales de Instrucción, Juzgado Central de Menores, Fiscalías Especiales para la Represión del Tráfico de drogas y de los Delitos Económicos y Fiscalía de la AN	Los tres cuerpos	7	184,59

Guardias (igual para los tres cuerpos)			
Poblaciones con 33 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de la Fiscalía que asista al Fiscal de guardia) + Alicante, Bilbao Granada, Sevilla, Malaga y Valencia	Presencial	Diaría	210,40+ 52,60 si es sábado, domingo o festivo
Poblaciones con 33 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Faltas	Diaría	210,40
Poblaciones con 13 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Presencial	48 horas	420,80+ 52,60 si es sábado, domingo o festivo
	Faltas	Diaría	140,27
Poblaciones con 10 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Presencial	Diaría	210,40+ 23,44 si es sábado, domingo o festivo
	Faltas	Diaría	140,27
Poblaciones con 8 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Permanencia	Semanal	236,70
	Faltas	Diaría	140,27
Restantes poblaciones con separación de jurisdicciones o con 4 o más Juzgados de 1ª Inst. e Instrucción En Cataluña en poblaciones con separación de jurisdicción y 8 o + Juzgados Mixtos En Cataluña poblaciones con 4 a 7 Juzgados Mixtos	Permanencia	8 días	289,30
			(+ 144,66 si se asiste al Fiscal)
			+114
Poblaciones con 2 o 3 Juzgados de 1ª Inst. e Instrucción En Cataluña	Disponibilidad	8 días	131,50
			47,50
Poblaciones con 1 Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción En Cataluña	Disponibilidad	Semanal	52,60 +47,50
Juzgados Centrales de Instrucción	Permanencia	Semanal	236,70
Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Poblaciones que cuenten con 4 o más y Fiscalía	Permanencia	72 horas	271,76 + 52,60 por sábado, domingo o festivo
Juzgados de Menores en poblaciones con 4 o más juzgados de menores	Disponibilidad	Semanal	103,13
Juzgados de Menores en Poblaciones que cuenten con 4 o más de menores (por acuerdo TSJ, Barcelona, Madrid...)	Presencial	72 horas	314,26

STAJ. Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia
Único sindicato **Independiente** y **Específico** de la Administración de Justicia



Sindicato de
Trabajadores de la
Administración de
Justicia

Teléfono: 942-224106
Fax: 942-357156
E-Mail: stajcantabria@hotmail.com

<http://www.staj-cantabria.com>
<http://www.staj-cantabria.blogspot.com>

Fiscalía de Menores de Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla	Presencial	Diaria	210,40+ 20,43 si es sábado, domingo o festivo
Fiscalías de Menores de Zaragoza, Ceuta, Melilla, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Murcia, Málaga, Granada, Cádiz y Algeciras	Permanencia	Semanal	236,70
Fiscalías de Menores de las restantes capitales de provincia	Disponibilidad	Semanal	105,19
Fiscalía AN y Fiscalía Antidroga	Disponibilidad	Semanal	236,70
Registros Civiles únicos (sólo un Oficial en domingos y festivos)	Permanencia	Domingos y festivos	78,90

PAGAS EXTRAS

Se cobran dos **pagas extras al año en junio y diciembre**. Se componen –cada una de ellas- de: **sueldo base y trienios** (en las cuantías vistas antes) **más las siguientes cantidades** según cuerpos y destinos:

Cuantía de la paga extra			
Madrid, Barcelona y otras localidades de ambas provincias con Juzgados servidos por Magistrados	Gestión	+404,23	+ 399,43
	Tramitación	+369,26	+ 348,88
	Auxilio	+316,16	+ 326,13
Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Palma de Mallorca, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza y localidades de las provincias de Vizcaya, Las Palmas, Málaga, Illes Balears, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza con Juzgados servidos por Magistrados	Gestión	+377,92	+ 399,43
	Tramitación	+342,77	+ 348,88
	Auxilio	+289,92	+ 326,13
Restantes capitales de provincia y localidades no comprendidas en los dos grupos anteriores	Gestión	+364,77	+ 399,43
	Tramitación	+329,12	+ 348,88
	Auxilio	+276,77	+ 326,13
Juzgados de Paz	Gestión	+351,67	+ 399,43
	Tramitación	+316,46	+ 348,88
	Auxilio	+263,60	+ 326,13
Secretarios de Paz (a extinguir)		+462,65	399,43

COMPLEMENTOS VARIABLES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS TERRITORIALES

COMUNIDAD	cuerpo	Complemento específico transitorio	programas		Total Mes/bruto	
			max	min	max	min
Cataluña	Gestión	384,44	88,35	77,24	472,29	461,22
	Tramitación		max	min	max	min
	Auxilio		74,97	61,66	458,97	443,61
Ministerio ámbito No transferido	Gestión	402,79			402,79	
	Tramitación	382,57			382,57	
	Auxilio	380,00			380,00	
Galicia	Gestión	427,20			427,20	
	Tramitación	SCNE Gpa y Aux 560,40 TPA 480,48			Salvo las excepciones anteriores	
	Auxilio	Serv Apoyo Decanato 520,44				
Madrid Comunidad	Gestión	508,97	76 € para los 3 cuerpos * 90 € incumplidos		584,97	
	Tramitación	505,05			581,50	
	Auxilio	499,76			575,76	



Sindicato de
Trabajadores de la
Administración de
Justicia

Teléfono: 942-224106
Fax: 942-357156
E-Mail: stajcantabria@hotmail.com

<http://www.staj-cantabria.com>
<http://www.staj-cantabria.blogspot.com>

Valencia	Gestión	453,29	21,07 para los 3 cuerpos	474,36
	Tramitación	451,55		472,62
	Auxilio	450,73		471,80
Andalucía	Gestión	527,05	39,42 al mes en pago trimestral	566,47
	Tramitación	496,39		535,81
	Auxilio	478,38		517,72
Aragón	Gestión	456,33		456,33
	Tramitación	436,10		436,10
	Auxilio	428,83		428,83
Canarias	Gestión	382,10		382,10
	Tramitación			
	Auxilio			
País Vasco pendiente	Gestión	Media 562 Pendiente 2012 160 €		Media 722
	Tramitación	Media 569 Pendiente 2012 82 €		Media 651
	Auxilio	Media 553 Pendiente 2012 78 €		Media 631
Navarra	Gestión	637,32		637,22
	Tramitación	472,57		472,57
	Auxilio	390,31		390,31
Cantabria	Gestión	551,59	* 80 € incumplidos	551,59
	Tramitación	530,31		530,31
	Auxilio	522,66		522,66

COMPLEMENTO JUZGADOS VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

ANDALUCIA complemento mensual		
TRAMO 1: juzgados exclusivos, Juzgados mixtos de capitales de provincia y otros Juzgados mixtos con un volumen de entrada superior a 900 asuntos en materia de Violencia según la memoria del año 2006 del TSJA	- Gestión - Tramitación - Auxilio	239,77 € mes+gratificx servicios extr
TRAMO 2: Juzgados mixtos con un volumen de entrada entre 200 y 900 asuntos en materia de Violencia, según memoria del año 2006 del TSJA	- Gestión - Tramitación - Auxilio	191,81 € mes+gratificx servicios extr
TRAMO 3: Juzgados mixtos con un volumen de entrada por debajo de los 200 asuntos en materia de Violencia, según memoria del año 2006 del TSJA	- Gestión - Tramitación - Auxilio	128,27 € mes+gratificx servicios extr

MADRID complemento mensual		
Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos de Madrid capital	- Gestión - Tramitación - Auxilio	433,76€ + 325,32€ 433,76€ + 271,10€ 433,76€ + 216,88€
Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos o que tengan atribuidas estas causas de otros partidos	- Gestión - Tramitación - Auxilio	208 €



Sindicato de
Trabajadores de la
Administración de
Justicia

Teléfono: 942-224106
Fax: 942-357156
E-Mail: stajcantabria@hotmail.com

<http://www.staj-cantabria.com>
<http://www.staj-cantabria.blogspot.com>

CATALUÑA complemento mensual	
Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer o Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer con 900 o más asuntos anuales	194,38 €
Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer que tengan entre 201 y 899 asuntos anuales	155,50 €
Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer que tengan entre 1 y 200 asuntos anuales	97,19 €
Médicos Forenses y funcionarios de la Fiscalía o adscripción de fiscalía que den apoyo a los Juzgados de Violencia sobre la mujer <i>en función del grupo anterior por nº asuntos en que se encuentre el juzgado al que da apoyo</i>	190 € 152 € 95 €

En territorio Ministerio hay un plan de actuación para violencia desde Diciembre de 2006 y que desde junio de 2009 se viene prorrogando. Hay cuatro tramos de Juzgados (el último es de excluidos) y se cobra según la carga de trabajo. No se han actualizado las cantidades ningún año y son las siguientes:

TERRITORIO MINISTERIO se incluye Asturias	CUERPO	EUROS
TRAMO 1: Juzgados cuya carga de trabajo en cómputo anual supere las 600 Diligencias Previas y/o 213 Diligencias Urgentes	-Gestión	140
	-Tramitación	110
	-Auxilio	80
TRAMO 2: Juzgados cuya carga de trabajo, en cómputo anual, supere 100 Diligencias Previas y/o 100 Diligencias Urgentes	-Gestión	90
	-Tramitación	70
	-Auxilio	50
TRAMO 3: Juzgados cuya carga de trabajo, en cómputo anual, supere 40 Diligencias Urgentes	-Gestión	65
	-Tramitación	50
	-Auxilio	35

COMPLEMENTO POR JORNADA DE TARDE EN REGISTROS CIVILES

ANDALUCÍA		
1 tarde a la semana, horario 17h a 19'30h	- Gestión - Tramitación - Auxilio	246,41 € mes

INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA EN TERRITORIO NACIONAL

Cuerpo	Cuantía mensual euros					
	Gran Canaria y Tenerife	Otras islas archipiélago canario	Mallorca	Illes Balears	Valle de Aran	Ceuta y Melilla
GESTIÓN	171,54	557,75 + 37,27 por cada trienio	91,93	101,78	83,74	881,48 + 53,34 por cada trienio
TRAMITACIÓN	140,20	401,59 + 28,17 por cada trienio	73,92	88,70	60,33	656,16 + 40,69 por cada trienio
AUXILIO	115,60	323,83 + 22,94 por cada trienio	64,35	81,04	48,64	535,02 + 32,64 por cada trienio

• DEDUCCIONES.

Para calcular el salario neto, a las cantidades obtenidas hay que practicarles los siguientes descuentos por MUGEJU y Derechos Pasivos

CUERPO	MUGEJU	DERECHOS PASIVOS
Gestión Procesal y Administrativa	36,83 euros	84,13 euros
Tramitación Procesal y Administrativa	28,29 euros	64,61 euros
Auxilio Judicial	22,38 euros	51,12 euros

A estas deducciones hay que **sumar el porcentaje de IRPF** que corresponda a cada uno en función de sus circunstancias personales y familiares.